

12718  
Pedro Tomas, Fernando Ordaz, Joseph Enciso;  
Joseph Masar, Diego Martinez; y Gregorio Martinez;  
Suplicando se les haga gracia de este Empleo; en cuya Vista  
acordó la S<sup>ma</sup>. de Vobos; y hauiéndose executado  
Salio nombrado por mayor parte de Vobos el dho. Josef  
me Garcia Vator = Duplice al Sr. Consejo y ablando

Con el decoro devida, le Requirio, con los Sr. Luque,  
Jios, buenos Vos y Costumbres, Conque se alla, p. que de  
conforme; Oydo por su <sup>ria</sup> v. condescendio con este  
n. nombramiento

que los oficiales  
aquaruelados, se les  
le agua, no pa  
quid. a lo xam...

Dion. Casan del Exo; Sr. Duques de Caylus, Capr  
tan Genal, de esta Reyno, y de de Valencia, para que  
alos Oficiales de Tropa que estuvieren aquaruelados en esta  
Capital, se les suministree el agua, como esta man  
tado por la Corte, y el Exo. Sr. Marques de la Ensenada;  
y tambien para que los Oficiales que estuvieren con dha  
Tropa aquaruelados, no paguen cosa alguna por el alo  
jamientos de las Casas que se les facilitare para su habitay. =  
A la Ciu. hauiendo lo oydo: Acordó que en quanto ala  
primera parte, lo Cau. Comisarios de Guerra, pro  
videnuen, que el Quaxal se alle suuido de agua  
vasso de la dispersion, o veptas quitenzan, por mas de con  
beniente; y de lo segundo data la segunda, se hagan las  
Representaciones condescendidas, exponiendolas en ellas, los  
perjuicios graues que se siguen a los Decimos, con lo  
intolerable de esta carga.

Reuocada al Molin. Dion et Infante qui haze et Sr. Luis Menchikov;  
de que nombran Ino de los dos Cau. herederos de proprio, sumado de su  
delet Rey. mano, y de Juan Horcador, Mayordomo, al Mem  
rial presentado por Dizenre Sanchez, arrendador de  
Moliné qui nombran al Rey, proprio de esta Arrentam,

